

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 12 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 12, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Reformas del ministro de la Guerra.

La *Gaceta* publica hoy dos decretos y dos reales órdenes del ministerio de la Guerra, cuya importancia, justicia y conveniencia, apreciarán las personas conocedoras de estos asuntos, sabiendo que el principio general que las informa consiste en apartar de destinos y comisiones activas, a los oficiales subalternos, los que serán destinados a los cuerpos activos, prestando el servicio de armas.

Hé aquí ahora, por el orden en que aparecen en el periódico oficial, las disposiciones referidas, en su parte más esencial:

Derogación de un decreto.

Queda derogado el decreto de 23 de Octubre de 1871, que establece reglas para la colocación en activo de los jefes y oficiales en situación de reemplazo ó excedentes, y para la provisión de ciertos destinos.

Se deroga este decreto porque, en concepto del señor ministro de la Guerra, sus disposiciones no responden hoy al estado de aquel personal, tanto en lo referente a su número, como por lo que respecta a su instrucción.

De los modos entiendo el general Cassola que pueden cubrirse las vacantes en activo que corresponden reglamentariamente al turno de reemplazo ó excedencia: dándolas a los más antiguos en el empleo, ó proviniéndolas en los que lleven más tiempo en tal situación. Habiendo, pues, de elegirse el más conveniente, parece que debe serlo el segundo, no solo porque la casi totalidad del personal de que se trata se halla, contra su voluntad, percibiendo un reducido sueldo que les coloca en precaria situación, de la que por lo mismo anhelen salir lo antes posible, sino porque, de otra suerte, se prolongaría demasíado su alejamiento de las filas, con notable perjuicio de los hábitos militares y de la instrucción.

Ayudantes de campo.

Otro de los decretos se refiere a limitar el número de los ayudantes de campo que han de servir a las inmediatas órdenes de los generales.

En concepto del ministro de la Guerra, el servicio de ayudantes, tal como está constituido en nuestro ejército, aparte de no exigir previas garantías de competencia a los oficiales que se nombran para desempeñarlo, resulta además, que adolece de otros defectos de organización que pueden y deben remediarse en lo posible.

A este propósito, ocurre observar desde luego que, si bien en tiempos atrás podía justificarse la conveniencia de destinar un numeroso personal a este servicio, como a otros muchos de diversa índole, si quiera fuese para proporcionar alguna ocupación al gran excedente de oficiales entonces existentes, reducidos hoy las escalas casi a sus justos límites, se impone ya la necesidad de ir economizando el empleo de oficiales fuera de filas, y mucho más si son subalternos, pues solo así podrá asegurarse en el porvenir una equitativa proporción en las plantillas de todas las clases, y conseguir que se asimilen y regularicen los movimientos de las escalas en todas las armas.

Además, en la actualidad, para cubrir los cuadros orgánicos correspondientes a la escala activa de la infantería, falta ya gran número de alféreces, debiendo acontecer lo propio bien pronto en el arma de caballería.

Por otra parte, el acertado ejercicio de los ayudantes de campo, sea en paz ó en guerra, y más aún en este último estado, requiere para desempeñarse bien cada día mayor experiencia, más conocimiento de las propiedades de las armas, y un verdadero concepto de la realidad de los elementos constitutivos del ejército, todo lo cual solo se alcanza después de algunos años de aprendizaje constante y aprovechado en la vida del cuartel, que es la escuela de las costumbres militares, adquiriendo entre las tropas el hábito del mando y de la exacta obediencia, y pudiendo apreciar en las relaciones del compañerismo y de la intimidad el valor de otros agentes que influyen también en todas las funciones militares.

En lo sucesivo, pues, y según la parte dispositiva de este decreto, el ministro de la Guerra podrá tener siete ayudantes; seis al general en jefe de un ejército, cuatro el capitán general de un distrito y dos ó uno los restantes oficiales generales con mando.

Se suprimen las comisiones a las órdenes de los oficiales generales, y los que presten el servicio de ayudantes no podrán ser oficiales subalternos, exigiendo a los capitanes y jefes que ocupen estos puestos haber desempeñado antes destino en cuerpo armado por espacio de cuatro años.

Oficiales de infantería.

Mientras se señalan nuevas plantillas generales al arma de infantería, deseando el ministro de la Guerra acudir a la perentoria necesidad del momento, ha dispuesto por real orden que publica la *Gaceta* de hoy, lo siguiente:

«Se reducirá la plantilla de oficiales subalternos del arma, y por tanto se considerarán como excedentes de la misma para todos los efectos de ascensos y destinos: primero, los oficiales agregados a los cuerpos de Artillería e Ingenieros; segundo, todos los alféreces figurados en los cuadros permanentes de los batallones de reserva; tercero, todos los tenientes de los cuadros permanentes de la reserva, excepto cinco por batallón, que continuarán perteneciendo a dichos cuadros; cuarto, todas las plazas de oficiales subalternos que figuran en las dotaciones de este ministerio, Direcciones de las armas, Consejo Supremo, Caja general de Ultramar, Comisión Liquidadora de Cuba, Instituto Geográfico, Académias de Instrucción, Cuerpo de Seguridad, y en las demás oficinas, dependencias y comisiones donde no se ejerza mando de armas; quinto, todas las plazas de ayudantes y oficiales a las órdenes de generales, que están desempeñadas por alféreces ó tenientes.

Los oficiales que se hallen comprendidos en las reducciones de que tratan los casos 1.º, 2.º y 3.º del artículo anterior, serán desde luego bajas en sus

actuales destinos, cubriéndose con alféreces, hasta donde sea posible, las vacantes de esta clase que haya en los cuerpos activos armados de la infantería, cuya plantilla no se varía por ahora. Y respecto de los tenientes suprimidos en las reservas, todos ellos serán destinados a prestar servicio en los expresados cuerpos armados.

Los alféreces y tenientes de infantería que sean ayudantes y oficiales a las órdenes, conforme vayan cesando en sus cargos, serán destinados a los cuerpos en el mes siguiente.

A los capitanes que también cobran sus haberes por las cajas de los mencionados batallones de reserva y depósito y prestan sus servicios efectivos como agregados en el ministerio, direcciones generales, Consejo Supremo, Caja de inútiles y Colegio de huérfanos, Academia general y de sargentos y sección de ordenanzas del ministerio, se les dará de alta como efectivos en las plantillas de las respectivas dependencias.

Las 72 plazas de capitanes que deben ser baja definitiva en los cuadros por donde perciben sus sueldos, y alta en aquellas dependencias donde prestan ahora sus servicios, se cubrirán con los capitanes excedentes que existen en los batallones de depósito.

A las conferencias de oficiales en los distritos no se destinarán en lo sucesivo capitanes para profesores.

Para el mando de las secciones de ordenanzas de este ministerio, se aumenta la plantilla del mismo en dos capitanes y siete tenientes, que cobrarán por la nómina correspondiente.

Los capitanes y tenientes que actualmente ejercen en los depósitos de bandera y embarque para Ultramar, continuarán formando su cuadro orgánico.

Administración de las compañías.

La buena administración económica del soldado, es uno de los resortes del mando y gobierno que más puede influir en la disciplina, buen ánimo é interior satisfacción de las tropas de que son principalmente responsables los capitanes en cualquier situación, y en tal concepto no deben ni pueden carcerarse las facultades y atribuciones de dicho empleo.

Pero esto no obstante, el capitán debe quedar con el desembarazo bastante para dedicarse con preferente solicitud a la instrucción de soldados y clases, y este objeto podrá conseguirse en gran parte, si dejándole íntegra la administración activa de su compañía, se le exige de atender a la fórmula puramente mecánica de practicar los ajustes individuales, y se encarga de este cometido el comandante mayor de cada regimiento, de cuya manera, ni se menoscaba el prestigio del capitán, ni se corre el riesgo de que la cuenta de cada soldado sea formada ni intervenida por agentes extraños al interés del cuerpo.

A este fin tiene la última Real orden que publica hoy el periódico oficial.

Cada regimiento formará una sola unidad administrativa, para su gestión se nombra a un comandante, que recibirá el nombre de mayor, el cual tendrá como auxiliar un capitán secretario.

Los capitanes de la compañía quedan relevados del ajuste de su tropa, cuyas operaciones practicará la mayoría, consagrándose aquéllos al mando de armas y a la gestión interior de la unidad de su mando.

En cada regimiento existirá solo una Caja y un solo capitán cajero, y serán también de la clase de capitanes el habilitado y un encargado del almacén.

Se crea un ayudante mayor del regimiento, el cual será plaza montada y disfrutará una gratificación por el cargo, haciéndose su nombramiento de real orden.

Los ayudantes de los batallones serán de la clase de tenientes.

Los tenientes coroneles dejarán de desempeñar el cargo de claveros, ejerciendo estas funciones el coronel comandante mayor y capitán cajero.

No se cargarán al haber del soldado las estancias del hospital, las prendas mayores, ni nada que afecte a su equipo y menaje de cuartel.

La cantidad para rancho se eleva a 40 céntimos en vez de los 34 que asciende en la actualidad.

Por estas disposiciones se aumenta como primer paso la plantilla de capitanes; queda la de subalternos reducida, con objeto de que sea rápida la estancia en estos empleos inferiores, y se sienta la base de otras que han de aparecer en breve y cuando se obtengan recursos dentro de los presupuestos, para crear los cuadros activos de los terceros batallones y reorganizar los de reserva y depósito.

La Reina en San Sebastian.

Banquete oficial.—Viaje a Pamplona.—Los festejos.—Regreso a Madrid.—Los carlistas.—Otras noticias.

Anoche se celebró un banquete oficial en el palacio de Ayete, para celebrar el santo de su alteza real la princesa de Asturias, al que asistieron los ministros y autoridades.

De madrugada, la batería de Damas del castillo de la Mota anunció con las salvas de ordenanza la fiesta del día.

Los edificios públicos y muchos particulares aparecieron engalanados con alegres colgaduras y banderas, y por la noche hubo en la ciudad una brillante iluminación.

El orfeón guipuzcoano cantó frente al palacio de Ayete, en obsequio de la infanta Mercedes.

El general Echagüe almorzó en Palacio.

Al banquete oficial no pudo asistir el presidente del Consejo por el fuerte catarro que le obliga a guardar cama; le asiste el Sr. Sanchez Ocaña.

La duquesa de Bailen asistió también al banquete.

A la una de la tarde saldrá hoy la corte de San Sebastian, llegando a Pamplona a las cinco, permaneciendo allí hasta el martes por la mañana. Desde Pamplona pasará a Vitoria, llegando a Madrid el 27 con el fin de poder recibir

a su augusto hermano el archiduque Carlos Esteban que llegará el 28.

El arco levantado por suscripción de las señoras de Pamplona en la calle de Mercaderes, está terminado, resultando de una esbeltez elegante y con detalles que no eran de esperar, dado el poco tiempo de que se dispuso para la obra.

El arco es de estilo moderno, todo él de madera y sólidamente emplazado, con una altura, incluyendo las banderas, de 14 metros, anchura de 6'80, profundidad de 1'50 y luz de cuatro metros. El pintado adopta un tono general claro y color siena en las molduras, con matices rojos en el decorado.

En uno de los frentes llevará dos escudos de la ciudad de Pamplona, dos de la casa de Hapsburgo, el de Navarra en la clave y el de España en la parte superior; en el otro frontón serán colocados un escudo de Pamplona y otro de Navarra, dos con flores de lis, el de la casa de Hapsburgo en la clave y el nacional en la parte superior.

En el friso del cornisamento del arco vá por uno de los lados con letras rojas sobre fondo blanco de mármol, la inscripción: «A SS. MM. y altezas las señoras de Pamplona,» y en el otro: «A la virtuosa señora la Reina Regente.»

Finalmente, en los tímpanos irán colocadas dos coronas de flores naturales formando guirnaldas, y el arco terminará por una artística crestería.

La comisión de diputados forales que ha de salir a Alsacia para recibir a la Reina Regente, se compondrá de los Sres. Goicoechea, Albistur, Perez y De Benito.

Los Sres. Baztan, Blanco y Gaston quedarán en Pamplona para entender en los asuntos relacionados con este suceso, y el día de la llegada de la Reina se incorporarán a la regla comitiva en la estación.

Segun el corresponsal de *La Correspondencia*, los carlistas vascongados están disgustados por la acogida afectuosa que los jesuitas dispensaron ayer en el monasterio de Loyola a S. M. la Reina y a las Infantas, y consideran perdido para su causa aquel en otro tiempo auxiliar poderoso del tradicionalismo.

Los que dicen conocer la verdadera causa que ha motivado la actitud respetuosa y adicta a la Familia Real de los jesuitas, frailes y clero de las Provincias Vascongadas, aseguran que se debe aquélla a la influencia que los prelados ejercen cumpliendo instrucciones emanadas del Santo Padre.

Los pocos veraneantes que permanecen en San Sebastian, hacen ya sus preparativos de viaje. La estadística municipal acusa solamente la existencia de cuatrocientos forasteros.

Pronto regresarán a Madrid los Sres. Castelar y Romero Robledo.

La corte de Annam.

Noticias y costumbres curiosas.

La corte de Annam, en medio de las amarguras del protectorado francés, goza hoy un paréntesis de fiesta y de alegría con el nacimiento de un príncipe, presunto heredero del trono. La reina, hija del antiguo presidente del Consejo, ascendido hace algunos días a Kinluoc (virey), sigue bien en su salud, y por este doble motivo S. M. Dong Khan ha recibido felicitaciones de los miembros del protectorado.

Con ocasión de esta noticia podemos dar a conocer algunos detalles interesantes de la organización y costumbres íntimas de la corte de Annam.

Las mujeres del rey, sin contar la reina Hoang-qui Phi, ascienden a ciento, y se clasifican en nueve categorías, con nombre diferente. Todas estas mujeres están retribuidas por el Estado; pero desigualmente.

Mientras las mujeres de la primera categoría tienen asignadas cada una 500 ligaduras anuales (cada ligadura tiene poco más de dos reales), 250 medidas de arroz y diez criados, las desheredadas de la categoría novena han de contentarse con 180 ligaduras, 48 medidas de arroz y tres criados. Sin embargo, ocurre que el capricho ó la satisfacción del rey aumenta con regalos en dinero ó objetos estos emolumentos.

La Reina tiene asignadas 1.000 ligaduras, 300 medidas de arroz y 60 piezas de seda.

Pero entre todas las mujeres annamitas, la reina madre es la mejor tratada; pues tiene asignadas 10.000 ligaduras y 1.000 medidas de arroz, sin contar los regalos de todo género que afluyen a su palacio.

El rey está asistido por un personal de mujeres procedentes de todas las clases jerárquicas del Serrallo. Treinta mujeres montan la guardia alrededor de sus departamentos privados. Cinco mujeres están constantemente cerca de la persona del rey cuidando de su *toilette*, limpiándole y limándole las uñas, tan largas como los dedos; perfumándole y enrollándole coquetamente al cuello el delicado *foulard* de crepón.

Estas mismas mujeres son las que sirven a S. M. a la mesa. El rey de Annam come ordinariamente tres veces al día. Cada comida se compone de 50 platos, cada uno confeccionado por un cocinero distinto.

La comida llega a la mesa del rey por una tramitación de rúbrica. Los cocineros, cuando suena la campana de señal, entregan su plato a los chambelanes, éstos los transmiten a los eunucos, y por último, los eunucos los entregan a las mujeres, que son las únicas que tienen el derecho y el honor de ofrecerles de rodillas a S. M. Un detalle curioso es que la mejor parte de estos cincuenta platos que se sirven diariamente a la mesa del Rey, son de arroz con distinta condimentación.

Antes estaba prohibido servir en la mesa real bebidas espirituosas; el rey bebía un fermento especial de nemifar perfumado con plantas aromáticas; pero el rey actual bebe Bardeos.

La cantidad de arroz consumida por él debe ser invariable; y si S. M. no tiene apetito para consumirla, los médicos tienen el deber de darle aperitivos que le abran las ganas de comer. Los médicos deben probar estos aperitivos antes de que el rey los tome.

La despensa del rey se provee con lo mejor de lo que producen las provincias que pagan con estos productos una parte de los impuestos.

El rey se acostaba a las ocho de la noche, y se levanta lo más tarde a las seis de la mañana. Es verdad que en el país todo el mundo se levanta con el alba: los empleados en las oficinas públicas, aunque parezca mentira en Madrid, están en sus despachos a las cinco de la mañana.

El rey de Annam es muy trabajador.

Cuando no dá audiencia, pasa la mañana en leer el despacho de las administraciones y de los gobiernos de provincia; todos los asuntos importantes los despacha directamente y no deja de intervenir en todos los nombramientos para puestos algo elevados. Conoce perfectamente las buenas y malas cualidades de los funcionarios, y con frecuencia marca con señal encarnada un expediente, como indicando que no se ha escapado a su observación la injusticia que encierra.

«Haría yo tantas cosas, decía un día melancólicamente, al residente general, si no fuera tan joven y si mi trono estuviera más firme.»

Después de trabajar hasta las cuatro de la tarde, pasea por los jardines de palacio, siempre seguido por las mujeres de su servicio. De tarde en tarde sale de su corte, para dedicarse a la caza, pero estas escursiones no pueden durar más de tres días.

En el segundo mes del año, después de hacer abstinencia durante tres días, celebra, escoltado por su corte, la fiesta del *Niau Giao*, es decir, a ofrecer un sacrificio al cielo. Esta ceremonia, la más solemne del reino, se celebra en una alta colina cercana a la ciudad de Hué, y aquel día el rey, invisible de ordinario, para su pueblo, se muestra a sus súbditos, sentado en el *ugoe lo*, especie de silla, desde cuya altura puede ser visto.

En lo alto de la colina se habilitan tiendas para el rey y los mandarines, y la fiesta consiste en sacrificar un búfalo que el rey ofrece al cielo, enmiedo del mayor recogimiento, mientras los mandarines leen las oraciones prescritas por los ritos y el pueblo quema piezas de seda.

Las mujeres para el Serrallo se reclutan ordinariamente entre las hijas de los funcionarios y de los particulares que, para obtener privilegios y exenciones, ofrecen la más linda de sus hijas al capricho real.

Una vez en el Serrallo, estas mujeres no pueden mantener relaciones con sus familias; quedan prisioneras y escondidas a las miradas del mundo. A la muerte del rey, su señor y dueño, algunas, las de las clases bajas, pueden casarse, pero jamás con hombres que no sean también de baja clase. A los mandarines, está absolutamente prohibido casarse con ellas. Las otras mujeres, las de las clases altas, inconsolables por obligación, pasan el resto de sus días rogando por su real esposo.

Las mujeres del Serrallo, tienen cada una un departamento en palacio, y viven bajo la vigilancia de los eunucos, que forman parte con ellas de la servidumbre del rey.

Los eunucos son personajes importantes en la corte. Transmiten a los mandarines los mensajes reales. Cuando en una familia nace un eunuco, el padre, transportado de alegría, lo ofrece inmediatamente a la corte, pues este dichoso acontecimiento lo exceptúa de toda clase de impuestos.

La naturaleza, al contrario de lo que sucedía en reinados anteriores, provee solamente el reclutamiento de estos funcionarios especiales. Están sostenidos por el Estado, como las mujeres del Serrallo, y se clasifican también en varias categorías.

Algunos, por distraerse, como decía con *bonhomie* cómica un intérprete, se casan, y no falta quien lleve el lujo de sus distracciones hasta tener tres ó cuatro mujeres.

En las crónicas del Serrallo de Annam se cuenta que en el reinado de Tu-Duc hubo un eunuco, llamado Gian-Nuu, a quien se encargó del que vigilara las mujeres que oraban en la tumba de Thien-Tis. La probidad profesional era garantía de todo peligro imprevisto. Pero el eunuco era una mujer, cuyo corazón había de emocionarse a los primeros efluvios de la primavera siguiente.

La Primavera se le apareció en la forma de uno de los soldados de la guardia exterior de la tumba. Se vieron y se entendieron; fué obra de un momento; y al cabo de algún tiempo, fué preciso sustituir a este eunuco tan poco concienzudo. El rey ordenó el matrimonio del eunuco y del soldado. La historia añade que el matrimonio fué muy feliz, y que dejó numerosa prole.

La cola de un saludo.

A los comunicados y telegramas por el saludo del marqués de Valdespina a la Reina, cuestión que ha dividido bastante en apreciaciones a los carlistas, ha sucedido ahora una carta del señor Cervero a *La Fé*, que realmente parecía inclinada a la actitud del baron de Sangarren.

La Fé reconoce la pertinencia de algunos de los cargos que se le dirigen, y niega otros; pero aun sometida al yugo de la obediencia, toma enconada revancha publicando la carta con la propia ortografía del Sr. Cervero, que a la verdad, deja mucho que desear.

Dice así la carta:

«Señor director de *La Fé*:
Muy señor mío: acabo de leer en el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 21 del

que rige, los documentos que los periódicos de estos días han publicado referentes á los Telegramas de El Imparcial, Liberal y Correspondencia, con motivo de la mal llamada cuestión Cayero-Sangarren.

Como, sin duda por olvido involuntario, ha omitido su periódico la fecha de la carta del Sr. Moya y por error, también involuntario supongo, ha equivocado la fecha del día que El Imparcial publicó en su Telegrama del 30 de Agosto de San Sebastián...

Con este motivo me repito de V. affmo amigo Q. B. S. M.

El Delegado del Centro y Cataluña FRANCISCO CAYERO.

Zaragoza 22 de Setiembre de 1887.

Caballos sementales.

La subdrecion de Remontas ha comenzado á distribuir en la Península los sementales adquiridos por cuenta del Estado en Inglaterra para el servicio de monta nacional. Son éstos 24 soberbios ejemplares, 10 pura sangre inglesa y 14 Norfolk, de silla los primeros y de tiro ó arrastre los segundos.

Estos caballos, adquiridos por el inteligente comandante de húsares D. Eduardo Beltran de Lis, se destinan inmediatamente á la monta de las mejores yeguas del Estado y á las de aquellos particulares que lastengan sanas, de sangre y de mucho buque, como Moruve, Veragua, Saltillo y otros.

A Zaragoza van destinados cuatro Norfolk y otros cuatro á las paradas de Valladolid y Salamanca.

Muchos de esos caballos ostentan en sus elegantes arcos ingleses sencillas chapas de metal dorado, en las que están grabados los premios obtenidos. Cinco de los pura sangre de silla han ganado 26 premios por valor de 180.217 pesetas. Todos son hermosos animales, pero en los de silla sobresale el castaño pacoño Goldiel, de siete años, que á los tres fué vendido por la enorme cantidad de cuarenta mil duros.

Carta de Vigo.

Correría por Galicia desde Ferrol á Bayona.

Bayona y Monte-Real.

Vigo 21 de Setiembre de 1887.

Sr. Director de El Correo.

Mi querido amigo: Llegamos por fin al término de esta correría, que si ha sido fatigosa para mí, temo que haya cansado también á los lectores de El Correo; pero no queda más que una etapa que describir, lo cual debe servirles de consuelo.

Esta última etapa tuvo por objeto visitar la villa de Bayona y el castillo de Monte Real, de mi querido y particular amigo el marqués del Pazo de la Merced, al que ofrecí en Madrid hacerle dicha visita cuando estuviera en su castillo; pero mi amigo no venía y yo me veía precisado á volver á la corte, no pudiendo esperar á que regresara de su viaje por Alemania, donde me dijeron que á la sazón se hallaba, sus simpáticos hijos los marqueses de Mochales. Así lo creí; pero lo que después vi y oí en el castillo, me hacen dudar de la exactitud de tal afirmación.

Sea como quiera, me decidí á realizar la expedición con mi familia y algunos amigos, encontrando preparado á la llegada, y debido á la cariñosa amistad de los Sres. de Mochales, un espléndido almuerzo.

La carretera de Vigo á Bayona es tan buena como todas las de Galicia, y el terreno que se recorre tan fértil y poblado como toda la provincia de Pontevedra; pero hay que hacer mención especial del valle de la Ramallosa y río Miñór al extremo de la carretera, por ser de una belleza y frondosidad excepcionales.

Sobre dicho río hay un precioso puente de construcción reciente, al lado de otro antiguo, prolongándose la carretera hacia el Sur, siguiendo la costa, hasta la parroquia de Campo-sancos, perteneciente al Ayuntamiento de La Guardia y situada á orillas y en la desembocadura del Miño, en la misma frontera de Portugal.

Una compañía belga trata de establecer un ferrocarril económico desde Vigo á Bayona, con cuyo pensamiento estoy tan conforme, que creo que por aquí debía haberse trazado el ferrocarril internacional, en vez de llevarlo por Redondela, Guillarey y Tuy, con un enorme rodeo. Por Bayona, el trayecto se hubiera reducido á la mitad; así es que si los belgas realizan su propósito y en Portugal construyen los pocos kilómetros que serían necesarios para enlazar en Caminha con la línea general de Porto, ésta será la verdadera vía internacional por la costa, que exigirá un nuevo puente de mucha importancia sobre el Miño.

había de Vigo, y se halla muy resguardado de los mares y vientos, en una ensenada espaciosa. Pasada la población, se llega á la puerta del primer recinto de los tres ó cuatro que constituyen la fortaleza de Monte-Real. Toda ella está construida sobre una casi isla de peña viva, que en ocasiones queda completamente aislada, por invadir el mar el estrecho istmo que la une á tierra; y el contemplar su situación, dominando la boca principal de la ría, se pregunta uno si no habría sido más patriótico el conservar aquella fortaleza, modificándola para apropiarla á la poderosa artillería moderna, que el enagenarla como una cosa sin valor alguno estratégico.

Acaso esté yo equivocado, pues entiendo poco de estas cosas, pero me parece que con el castillo de Monte-Real y los fuertes ó baterías que deben establecerse en las islas Cies, la entrada en la bahía quedaría bien guardada. Ahora que el ministro de la Guerra ha estudiado la cuestión sobre el terreno, habrá formado un juicio más autorizado que el mío.

Cuando el Sr. Elduayen compró el castillo, estaba muy deteriorado, porque como nadie lo cuidaba, los vecinos sacaban de allí piedras para sus casas, y esto, unido á los estragos naturales del tiempo, tenían aquello perdido; pero su actual dueño ha restaurado cuanto ha podido, recobrando la fortaleza parte de su primitivo esplendor, y ha construido también, casi de nuevo, el palacio, hasta convertirlo en una residencia régia. Y regía habría sido, efectivamente, según mis noticias, sin la prematura muerte del malogrado D. Alfonso XII.

No describiré el interior del palacio, porque necesitaría todas las columnas del periódico sólo para la enumeración de los mil objetos de arte y antigüedades que su opulento dueño ha reunido allí con el gusto y la inteligencia que le distinguen, y paso por alto todo esto. Lo maravilloso de esta residencia es el conjunto, de un carácter especial, que en nada se parece á Lourizan, pues como no hay agua, ni aun tierra, no puede haber jardines, ni los furiosos vendavales que á veces soplan, dejarían en pie un árbol; así es, que desmontando roca, llevando tierra y regando á mano, es como ha podido conseguirse el tener algunas flores y arbustos al rededor del castillo.

Aquí no se ve más que rocas en el suelo y piedra en las murallas, torres y edificios, la inmensidad del mar y la mayor aún del cielo. Pero las vistas que se disfrutan desde los diferentes puntos, ya hacia la bahía y el puerto de Bayona, teniendo enfrente el grupo de las islas Cies y las dos Estelas de mar y de tierra, ya hacia el valle de la Ramallosa y las montañas que van á morir en la costa, es de lo más variado é imponente que puede concebirse.

Entre todas estas perspectivas, la que se descubre desde la torre del Príncipe, situada en la punta más avanzada hacia la bahía, es indudablemente la más grandiosa. A su izquierda se halla la playa de la Concheira, llamada así porque en vez de arena, todo el piso es una extraña aglomeración de conchas de las formas y colores más variados, y donde el mar bate con tal fuerza, que hace pocos años estuvo para ahogarse allí la bella marquesa, arrastrada por una pérdida ola enamorada de sus encantos.

En cambio está á la derecha la playa de la Barbeira, resguardada del oleaje, y por lo tanto muy tranquila, convidando á bañarse en ella y pisar su fina arena. Entre esta última playa y la torre del Príncipe, está la de la Tenaza, cuyo pié lamen las ondas, y á la que no le falta su indispensable leyenda del cristiano cautivo salvado por una mora, ó del moro salvado por una cristiana, no lo recuerdo bien; solo sé que esto lo cantó en buenos versos mi querido vecino en Madrid D. Emilio Bravo.

Después de recorrer todos los sitios que dejo nombrados, y otros que por abreviar me callo, de reparar las decayidas fuerzas y de paladear una taza de exquisito moka, rendido de fatiga por una excursión tan larga, me arrellané en un cómodo sillón de la biblioteca, para saborear un delicioso habano de los del Pazo de la Merced, y creo que me quedé algo traspuesto, contemplando unas extrañas figuras japonesas que decoran las paredes, y pensando en los conciliábulos que allí habían celebrado en varias ocasiones los jefes del partido conservador, deseosos, como todos, de hacer la felicidad del país.

En este estado creí oír conversaciones animadas en la pieza inmediata, ensueños quizá de mi fantasía.

Un personaje que hablaba con gran autoridad y con acento marcadamente andaluz, terminaba, al parecer, un discurso, en que decía á su auditorio en resumen: «Señores, aunque personalmente no soy partidario de emprender tan pronto una campaña contra los constitucionales, cedo á la opinión de los amigos, porque efectivamente Sagasta y su partido se van fortaleciendo demasiado en la opinión pública con los éxitos que han obtenido, ya anulando á los carlistas y á los republicanos, ya aumentando la popularidad de la Reina en su viaje por el Norte; y porque no conviene que los reformistas aparezcan solos atacando una situación liberal; pero insisto en que la oposición debe irse graduando según lo aconsejen las circunstancias y los proyectos de ley de carácter democrático que el gobierno presente á las Cortes.»

Acogidas estas ideas por los oyentes con un murmullo de aprobación, terminó el orador diciendo «que, acordes en cuanto á la línea de conducta, debían ocuparse de tener preparado un ministerio de gran talla, para que los sucesos no los cogieran desprevenidos, como otras veces, y hubiera que nombrar medlanías.» Y poniendo manos á la obra, me pareció oír lo siguiente:

—Señor marqués, excuso decir á Vd. que cuento con su concurso, sin que valgan sus excusas. Otra cosa espero de Vd.: el país reclama la ejecución de las obras públicas que necesita para el desenvolvimiento de su riqueza, y á nosotros nos conviene darle gusto, entre otras razones, para distraerle de las cuestiones políticas; y yo espero de Vd. que me ayude á buscar un buen ministro de Fomento, capaz de llevar adelante este plan con inteligencia.

—Señor conde, aunque D. Alejandro y usted han sido incompatibles hasta ahora en el ministerio, es preciso que esto cese en bien de la disciplina del partido. Además, Vd. tiene hecha su posición habiendo presidido ya el Congreso, donde lo hizo Vd. de un modo inmejorable, y hay que dar la alternativa al marqués; por lo tanto, se encargará Vd. de Estado. Alejandro irá á Gracia y Justicia.

—No hay para qué decir que el puesto de Silvela es el ministerio de la Gobernación, en el

qual, con su fama de imparcialidad y de hombre de ley, hará unas elecciones que no pueda tacharlas de poco libres ni el mismo Romero. —Villaverde, debe Vd. estar cansado del ministerio de la Puerta del Sol, que además gasta pronto los hombres, y como estamos tan faltos de financieros, irá Vd. á Hacienda. No me conteste Vd. que esto disgustará á D. Fernando, á quien ya sé que Vd. quiere guardar toda clase de consideraciones, pero parece cansado de aquel puesto y le daremos otro más tranquilo.

—Señores, ya tenemos gobierno.

—¿Y Guerra?—preguntó uno.

—Para Guerra tengo ya mi general; pero no conviene divulgarlo, para mantener vivas ciertas esperanzas que debilitan á nuestros contrarios.

—¿Y Ultramar?—objetó otro.

—Este es un ministerio de entrada y lo reservo para un joven de provecho que ha venido diputado de oposición por una provincia de Levante, y para que no diga nuestra juventud que somos un partido petrificado y que no la damos cabida.

—Queda aun Marina—dijo otro.

—Marina! Marina, ya se pensará más tarde.

—Ahora, señores, vamos á almorzar, que hace rato nos ha avisado el mayordomo del marqués. Después pasaremos al billar, por que tengo que jugar una partida de carambolas á los asturianos, y si queda tiempo hoy y si no mañana, llenaremos la plantilla del alto personal en todos sus ramos; pero esto con la mayor reserva.

—A propósito, señor marqués; al entrar he visto en el castillo personas extrañas á su familia, y temo que trascienda lo que aquí hemos tratado, cuando todo el mundo nos cree viajando por Europa y hasta por Africa.

—No tenga Vd. cuidado, D. Antonio; es un antiguo compañero y amigo mío, y aunque progresista, ó constitucional, como ahora se llaman, y como lo fué su padre, es discreto, y nada le contará á Ferreras de lo que haya visto u oído, ó al menos, se callará lo más grave.

Al oír esto, abrió la puerta que nos separaba para confirmar la contestación dada á D. Antonio; pero en aquel momento se cerraba otra, por la cual habían sin duda desaparecido los congregados, y me hallé solo, delante de un retrato del marqués colgado en la pared de enfrente. Entonces me pregunté á mí mismo si lo que había oído había sido un sueño, y si el marqués que había visto era solo en efigie.

No pude depurar la verdad, porque vinieron á avisarme que el coche para regresar á Vigo estaba esperando, y solo yo faltaba para partir.

Partimos, en efecto, deteniendonos algun tiempo en Bayona para visitar unas monjas que hacen y venden exquisitos dulces.

Cuando llegamos á Vigo era entrada la noche, presentando la bahía un espectáculo nuevo, que era el de la fosforescencia de sus aguas, debida á la gran cantidad de peces que se habían refugiado en sus tranquilas aguas, temerosos de algun temporal próximo, según nos dijo un viejo marinerito; y yo pensé que acaso esos peces no serían tan gordos como los que había dejado en Monte-Real.

Siempre suyo afectísimo amigo Q. B. S. M., —J. A.

Telegramas de la mañana.

Reclamaciones.

París 24.—El Diario de los Debates, en su edición de provincias, anuncia que el gobierno ha encargado al representante de Francia en Tánger, Sr. Ferrand, que reclame del Sultán de Marruecos una indemnización á consecuencia del asesinato del comandante francés Schmitt.

Planes económicos de M. Rouvier.

París 24.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Rouvier, ha informado esta tarde á la comisión de presupuestos, que el extraordinario presentado por su antecesor Sr. Dauphin, reducido por él á 122 millones de francos, no pasará ahora de cien millones, á consecuencia de nuevas economías introducidas en los ministerios de Guerra y Marina.

París 24.—La reducción del presupuesto extraordinario se considera como una prueba de que no se proyecta ningún empréstito.

A este debe atribuirse el alza que han tenido esta tarde los valores en la Bolsa.

Los periódicos de esta noche, sin embargo, confirman que el gobierno tiene en estudio una operación para convertir el antiguo 4 1/2 por 100 francés en 3 por 100.

Impresiones de paz.

París 24.—El conde de Munster, embajador de Alemania, ha visitado esta tarde al ministro de Negocios extranjeros, Sr. Flourens, expresándole su convicción de que todas las potencias están actualmente de acuerdo para mantener la paz.

Lo de Bulgaria.

Berlin 24.—El periódico Tagblatt asegura que Rusia propone ahora la candidatura del príncipe Waldemar de Dinamarca para el trono de Bulgaria.

Condena.

Londres 24.—El diputado O'Brien ha sido condenado á tres meses de cárcel sobre uno de los motivos de su proceso.

Continúa la vista sobre los demás cargos de que es objeto.

Londres 24 (3 a).—El diputado O'Brien ha sido condenado á otros tres meses de prisión por el segundo de los motivos de su proceso. En total seis meses de cárcel, admitiéndosele libertad bajo fianza.—Fabra.

LA «GACETA» DE HOY.

El periódico oficial publica, además de las que por separado pueden verse, las siguientes resoluciones:

Guerra.—Real decreto nombrando jefe de Estado Mayor de la capitania general de Cataluña al brigadier D. Sabino Gamir.

Otro disponiendo que el coronel D. Fabiano Arana cese en el cargo de ayudante de órdenes de su majestad.

Otro autorizando varias transferencias en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Otro autorizando al director general de Ingenieros para adquirir unos terrenos en el monte Choribaitista (Guipúzcoa).

Otros autorizando al director general de Infantería para la compra de varios materiales para la Fábrica de Trubia y para la venta de cien carabinas.

Gracia y Justicia.—Real orden aclarando los artículos 33 y 103 de la ley provincial del registro civil para la inscripción de ciudadano español.

Teatros.

LARA.—En este elegante teatro, cada noche más concurrido, se estrenó anoche un juguete en un acto titulado Por delegación. Su autor, D. Eusebio Sierra, fué llamado repetidas veces á escena por el público que rió mucho los chistes cultos é ingeniosos, el diálogo vivo y animado y las situaciones cómicas del protagonista de la obra.

Al éxito del juguete contribuyeron mucho las señoritas Rodríguez y los Sres. Rubio, Luján y M. ralles.

MARTIN.—La compañía que actúa en este teatro es de lo peor que hemos visto hace ya muchos años, salvando, por supuesto á Antonia García, la plebécica de las mejores, y á Alfredo M. de Quedo, que es un primer barítono muy bueno y cada día será mejor.

Y si á una compañía mala, en general, se le entregan obras para su ejecución, no muy buenas sucederá lo que sucedió anoche con el estreno de El estudiante de Alcalá; que no se puede estar en el teatro.

La música, sin embargo, es bastante buena y el autor el Sr. Bruil, no debe desmayar, porque el fracaso no fué para él, sino para los actores, y en todo caso, para el autor del libro.

AL MENUDEO.

Nombramientos de Hacienda.

D. Domingo Izquierdo y Velasco, tesoro de Hacienda de Alava, con la categoría de jefe de negociado de tercera clase, ha sido ascendido á la de segunda y destinado á desempeñar la tesorería de Valladolid.

Para la tesorería de Alava se ha nombrado á D. Antonio de Acuña.

Han sido también nombrados: Jefe del negociado de tercera clase de la secretaría del ministerio de Hacienda, D. Santiago Gasset.

Jefe del negociado de tercera de la dirección de Propiedades, D. Gervasio Cabezas. Oficial primero de la Caja general de Depósitos, D. Cesáreo González Cortés.

Oficial segundo, inspector de la de Contribuciones de Burgos, D. Valentin Falosinz.

Oficial tercero de la administración de Contribuciones de Málaga, D. José Medina y Alcoba.

Oficial tercero de la dirección de Rentas, don Francisco García Carrasco.

Oficial cuarto de la de Propiedades de Avila, D. Gregorio Palacios.

Oficial cuarto de la de Contribuciones de Logroño, D. Francisco Font de Mora.

Oficial tercero de la sección de Estadística de Córdoba, D. Eusebio Merino.

Oficial tercero de la de Contribuciones de Granada, D. Leopoldo Benedicto.

Oficial cuarto de la Junta de clases pasivas, D. Gabriel Estrella.

Oficial primero, inspector de la contribución industrial de Valladolid, D. Emiliano Gid.

Oficial tercero de la misma, D. Manuel del Río.

Oficial tercero de Propiedades de Granada, D. Mariano Lopez Delgado.

Inspector jefe de la contribución industrial de la provincia de Zaragoza, D. N. de Juarez, que ha desempeñado igual cargo en Palencia.

Han llegado á París los Sres. Cánovas y marqués del Pazo de la Merced.

La Compañía de Madrid á Arganda ha terminado los trabajos de campo para la prolongación de la línea hasta Colmenar de Oreja, pasando por Morata y Chinchón, cuyos trabajos de gabinete están bastante adelantados.

Por virtud de la última contrata adjudicada en pública subasta por el ayuntamiento para la limpieza de las letrinas, en aquellos barrios donde la falta de alcantarillado hace necesarios los pozos negros, está haciéndose hace un mes el servicio por medio de las cubas neumáticas adquiridas por el municipio en tiempo del señor Bosch.

El Liberal añade que este servicio ha mejorado notablemente en Madrid.

Parece que en los primeros días de Octubre próximo aparecerá el primer número de un nuevo periódico que se titulará Las Regiones.

Esta publicación sostendrá el credo federalista en toda su pureza, pero con absoluta independencia de la jefatura del Sr. Pi y Margall y proclamando la necesidad de los procedimientos genuinamente revolucionarios.

Se ha cometido un robo en la iglesia de Molli-na (Málaga).

Los ladrones se llevaron cuantos objetos de oro y plata hallaron á mano, respetando los de talco y latón.

Junta de teatros.

La comision ejecutiva de la Junta de teatros, se reunió ayer tarde bajo la presidencia del gobernador civil, con objeto de ocuparse, entre otras cosas, de algunos particulares relativos al alumbrado y disposición de las butacas en el teatro de la Comedia, y de hacer cumplir al empresario del de Lara lo dispuesto en cuanto á las puertas que comunican dicho teatro con la calle de San Roque.

La Junta de teatros se reunirá en pleno pasado mañana, martes, con objeto de ocuparse en la redacción de un informe respecto á la aplicación de la luz eléctrica, pedido por el ministerio de la Gobernación en vista de las excitaciones hechas por el señor duque de Frias.

Pasado mañana se verá ante el Tribunal Supremo el recurso de casación de la causa del registrador de la Propiedad de Archidona señor Peris.

Defenderá al Sr. Peris el eminente jurista Sr. Romero Girón, que pedirá la casación de la sentencia por quebrantamiento de forma.

Hasta hoy han sido inscritos en la matrícula de las cinco facultades de la Universidad 1.285 alumnos en 3.465 asignaturas.

En Orihuela se ha levantado una estatua de bronce al ilustre filántropo D. José Muñoz, que repartió sumas inmensas entre los pueblos inundados de Levante.

Mientras tienen lugar en aquella población las recojidas manifestaciones de gratitud al Sr. Muñoz, éste se encuentra gravemente enfermo en Agres.

Moy ha llegado á Madrid nuestro querido amigo y compañero de redacción Asmedeo.

Segun El Siglo Médico, en la semana que hoy termina continuó la preponderancia de las congestiones intercurrentes en los estados crónicos del aparato digestivo y del respiratorio; las enteritis y las enterocolitis, las inflamaciones de las vías biliares, las bronquitis subagudas y las amigdalitis catarrales han sido frecuentes; igualmente siguen presentándose las fiebres tifoides y palúdicas. En los niños se presentan con alguna más frecuencia las fiebres eruptivas, y entre ellas la viruela.

A Méjico los toreros.

Lesemos en Las Noveidades de Nueva York:

Segun vamos en los diarios de la ciudad de Méjico, se ha firmado allí el contrato para que vaya a Méjico en el próximo invierno Frasuelo, el rey de los toreros, el Gayarre de la India, el centro de Mazzantini. (¿Pare usted la jaca, con padre?)

Seis capitalistas han formado una compañía, en la que cada uno entra con 80.000 duros. Se ha tomado por un mes la plaza de Colon en 10.000 pesos, se han mandado traer 80 toros de las mejores ganaderías españolas, se abrirá, en fin, abono en gradas por 12 funciones, que costará 60 pesos.

Ténganlo en cuenta los compañeros en puntas de Frasuelo. En Méjico está su presente y su porvenir. La afición de los mejicanos empieza ahora, la de los españoles se está acabando. ¡A Méjico, pues, matadores de cartel y aspirantes a Gayarres de la India!

Allí estáis haciendo falta; aquí ya os hemos conocido. Con vuestra marcha para siempre, ganareis vosotros, ganará Méjico, ganará España y todos ganaremos, incluso los tenientes de alcalde.

Conque... (adios, queridos) Feliz viaje y hasta la primera de abono.

Los ferro-carriles y la meteorología.

Un hecho curioso vienen observando los hombres de ciencia de Méjico: que los ferro-carriles allí construidos han ejercido importantes modificaciones en la meteorología del país.

En efecto, se ha visto que en la línea del ferro-carril central han ocurrido recientemente copiosísimas lluvias e inundaciones, y que los alambres telegráficos y los carriles atraen las trombas. Las tempestades siguen en muchos casos la dirección de estas vías férreas, y lo prueba el hecho notable observado recientemente en la construcción del tramo de ferro carril de Guadalupe, de que a medida que adelantaban las obras, aumentaba la lluvia, la cual parecía seguir a la cuadrilla constructora.

Eso mismo se ha observado en el Oeste de los Estados Unidos, donde las lluvias eran muy escasas antes de la construcción de líneas de ferro-carril.

Mares procelosos

Segun noticias recibidas en San Juan de Terranova, parece que se ha dejado sentir en aquellas costas, con fuerte intensidad, la tempestad del 26 de Agosto.

Continuamente están llegando nuevas de desastres marítimos, de que dan cuenta la multitud de restos de naufragios que cubren las playas de Terranova y El Labrador.

En la isla de Langley, cerca de la de Saint-Pierre, han aparecido los restos abandonados de un buque, de cuya tripulación no se tiene la menor noticia; en la isla del Perro, inmediata, vararon muchas embarcaciones y se perdieron no pocas. Algunos buques han perdido uno ó más de sus tripulantes, arrastrados por las furiosas olas.

La goleta francesa Cordelia, que estaba de pesca en el banco mayor de Terranova, naufragó durante el temporal, y se cree que ha perdido toda su tripulación de 16 hombres.

Cuanto buque ha atravesado últimamente aquellos mares, ha sufrido averías de consideración en su arboladura ó en su casco.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Una carta del Cardenal Rampolla.

Paris 24.—Se anuncia la publicación de la importante carta que el Cardenal Rampolla, en su calidad de secretario de Estado del Papa, ha dirigido al Sr. Eugenio Rattón, dándole las gracias por la publicación de su libro sobre la cuestión romana. Se dice que el Cardenal aprovecha esta circunstancia para hacer nuevas protestas contra las usurpaciones de que ha sido víctima la Iglesia.

La goleta «Ligera».

Las Palmas (Gran Canaria) 24. (Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Nada ha vuelto a saberse aquí respecto de la goleta de guerra Ligera, después de su salida del puerto de Arrecife (isla de Lanzarote).

El vigía de nuestro puerto ha avistado hoy un vapor que se supone sea el Ciudad Condal, de la Compañía Transatlántica, que como es sabido, se ha en-

cargado de la noble empresa de bucear y socorrer a la Ligera.

El cuerpo de Napoleon.

Paris 25.—El periódico el «Aurois» dice esta mañana que el cuerpo de Napoleon I ha desaparecido de su tumba de los Lavados, pero esta noticia encuentra incredulidad general.

Resolución.

Paris 26.—Un telegrama de Berlin desmiente la dimisión del príncipe de Hohenlohe del cargo de gobernador general de la Alsacia Lorena.

En Irlanda.

Londres 25.—Para hoy se anuncian varios meetings en Irlanda, para protestar contra la manera con que el gobierno aplica en aquel país las leyes represivas.

Se teme que esto dé lugar á desórdenes.

La efervescencia es general en la isla.

Los reyes de Portugal.

Lisboa 25.—El rey, acompañado de toda su familia, ha salido para el Norte de Portugal.

Se propone permanecer algunos días en Oporto, Braga y Vianna, y presidir la inauguración de diferentes obras públicas.

Acompañan á la familia real el presidente del Consejo y el ministro de Obras.

Temblores de tierra.

Nueva-York 24 (vía cable Bilbao).—Segun despachos que se acaban de recibir, se ha sentido un temblor de tierra en Santiago de Cuba, resintiéndose algunos edificios.

Se sabe que no han resultado más que dos personas heridas.

El terremoto se sintió también en Guantánamo y Manzanillo, así como en la isla de Jamaica.—Fabra.

El Día vió ayer una carta de la Habana, de la que toma estas ideas:

«Quejense las personas más sensatas de la capital, de que el gobierno y la opinión de la metrópoli no se hayan preocupado más que de la cuestión de las Aduanas, siendo así, añade el firmante de la carta, que hay tales irregularidades y se cometen tantos desmanos en otros ramos de la Administración, que la medida más acertada sería entregar los expedientes de la mayor parte de las dependencias á los tribunales de justicia.»

Mercado de la Habana.

10 Setiembre.—Durante la última semana se han efectuado importantes ventas de azúcar á causa del recibo de noticias favorables del extranjero. La demanda fué activa y los precios subieron. El mercado cerró firme, casi agotadas las existencias de las clases preferentes, y pidiendo precios más altos los tenedores.

Cambios, fijos.

Oro español, de 237 á 237 1/4.

Los periódicos de Cuba que hemos recibido hoy confirman las noticias recibidas por la vía de Nueva-York, que ya hemos comunicado á nuestros lectores.

Los periódicos de Cádiz llegados hoy dicen que á más del Ciudad Condal ha salido el crucero Navarra en busca de la Ligera.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio), molestado estos días por una afección catarral, saldrá mañana ó pasado para sus posesiones de la Mancha.

Congreso vitícola.

Ha inaugurado ayer sus sesiones el que se verifica en Pamplona, concurriendo algunos diputados á Cortes de dicha provincia, diputados provinciales y alcaldes y buen número de cosecheros.

El presidente de la Asociación, Sr. Escudero, y otros varios asistentes al Congreso, expresaron la mala situación de la riqueza vitícola, lamentando el daño por el encabezamiento de los malos alcoholes.

En los días sucesivos se discutirán más concretamente las cuestiones.

Algunos periódicos republicanos hacen como que se escandalizan porque al lado de la Reina, en San Ignacio, se hayan sentado algunos padres de la Compañía. Y sin más ni más deducen que... la libertad está perdida.

El género declamatorio, que anda desacreditado ya hasta en el teatro Español, tiene de vez en cuando acogida entusiasta en las columnas de nuestra prensa.

La libertad nada tiene que padecer por que los gobiernos españoles marchen en buenas relaciones con la Iglesia, en vez del antiguo disparatado sistema de perseguir á los curas como si fuesen perros judíos.

Signe el tema de la crisis en varios periódicos; pero de cuanto se ha escrito en los últimos

ocho días, lo que nos parece más razonable, es lo que dice hoy El Imparcial.

Nosotros, sin embargo, seguimos creyendo que si bien hemos de ver con mucho gusto que el Sr. Montero Ríos vuelva al gobierno (El Imparcial lo designa para la cartera de Ultramar), por ahora seguirán las cosas como están, y que el gobierno se presentará á las Cortes como hoy se halla constituido.

Pensamos asimismo, que para el debate que se anuncia, es muy firme la posición del digno ministro de Ultramar, Sr. Balaguer.

Los periódicos de Valencia recibidos hoy, dicen que el temporal de aguas que estos días ha descargado, ha causado mucho daño en los campos de la provincia, y especialmente en las aluvias y pasas, cuya recolección se está haciendo.

Jaen 25.—El vecino del pueblo de Castenejo, Domingo Espinosa ha sido muerto por Blas García, de diez y ocho años de edad.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad 305.265 pesetas, por 684 imposiciones, de las cuales son nuevas 202, y se han satisfecho en los días 23, 24 y 25 de Setiembre 569.727 pesetas, á solicitud de 586 imponentes, 266 de ellos por saldo.

Ha fallecido en Gijón la virtuosa señora doña Pilar Estrada de Menendez, esposa de nuestro querido amigo, y activo corresponsal D. José Menendez Alvarez, á quien como á su distinguida familia damos el más sentido pésame.

Noticias que hoy se han recibido en Madrid de París, dan como seguro en un periodo breve, el matrimonio del Sr. Cánovas del Castillo, con la señorita doña Joaquina de Osma.

El terremoto de Santiago de Cuba.

Habana 24.—El gobernador general al ministro:

En la mañana de ayer sintióse en Santiago de Cuba fuerte temblor de tierra oscilatorio, veinticinco minutos duración, repitiéndose dos veces menor intensidad en traspaso de una hora; desgracias personales, dos heridos. Muchos edificios sufrieron desperfectos.

Cáceres 25.—A las cinco de la tarde de ayer, y en el sitio próximo al polvorin de esta capital, se suicidó disparándose un tiro en la sien derecha, el médico D. José Marra. Ignóranse los motivos que tuviera para poner fin á su vida.

Zaragoza 25.—El alcalde de Zuera participa haberse incendiado el monte del Vallones Alto ayer tarde á las seis, quedando ahogado á las nueve de la mañana de hoy.

Viaje de la Reina.

San Sebastian 25 (1/2 tarde).—En este momento salen SS. MM. en tren especial para Pamplona.

El gobernador de Navarra y comisiones han salido para Alsasua, con objeto de recibir á SS. MM. y AA. en el límite de la provincia.

BALANCE DEL DIA.

Hoy lo que tiene más relieve son las disposiciones del señor ministro de la Guerra, publicadas en la Gaceta, de que damos idea en primera plana.

No tenemos competencia para juzgar estas disposiciones, y menos para compulsar todos sus detalles; pero recordando lo que hemos leído ó oído sobre asuntos militares, y atendiendo á las razones que se expresan en el periódico oficial, creemos que las referidas disposiciones han de ser recibidas con aplauso, revelando desde luego, y sin duda alguna, amor por los intereses del ejército en general y por la suerte del soldado en particular.

Hemos oído, aparte de esto, las opiniones emitidas por militares ilustrados, sobre las disposiciones á que nos venimos refiriendo; siendo juiciosos para el señor general Cassola, los juicios que salen de sus labios.

Fuera de esto, en los círculos políticos, poco animados hoy por lo desapacible del día—aun que muy venturoso para las labores de la agricultura y la vida de los campos, que es lo importante—nada nuevo hemos oído, que ya no venga cotizado durante los días últimos.

Con motivo del próximo regreso de la corte, se habla de lo que podrá suceder en el órden político, oyéndose, con tal motivo impresiones diversas, segun las noticias ó intereses de cada cual, pues desde la permanencia del statu quo hasta cambios radicales, corren combinaciones para todos los gustos.

Ya hemos dicho, sobre esto, nuestra opinión, y no hay para qué, de nuevo repetirla.

Sobre si el viaje de la Reina debió terminar en Bilbao, colocando antes las expediciones á Loyola, Pamplona y Vitoria, también se habla; pero estos son detalles artísticos, que no han de quitar la importancia indudable que todas las personas imparciales, atribuyen al viaje de la corte por las Provincias Vascongadas.

Del paradero de la Ligera no hay aún noticias en el ministerio de Marina, si bien aquí se cree que la goleta se habrá refugiado en alguna de las ensenadas de la costa de Africa; mas esto no pasa de hipótesis.

Tampoco ha contestado aún el capitán general de Filipinas á los telegramas que ayer se comunicaron, pidiendo detalles sobre lo que haya podido pasar á la guarnición de las Palacios.

Hemos oído que esta noche publicará La Correspondencia una carta de San Sebastian, en que se hacen declaraciones sobre la actitud del Sr. Castelar; declaraciones referentes á las relaciones del eminente orador, con sus amigos y con los otros republicanos, y especialmente importantes por la firmeza con que están expresadas.

La Reina, que ha salido de San Sebastian hoy á la una, debe haber llegado á Pamplona sobre las cinco y media de la tarde. Por cierto, que sobre el regreso á Madrid, los telegramas dan noticias diversas, pues unos dicen que el regreso será el 28, y otros lo señalan para el día 27. Quizá para recibir á su hermano, el archiduque Carlos Estéban, la Reina crea conveniente adelantar su regreso veinticuatro horas; pero no lo sabemos.

Posible es que esta noche se reúnan en Guerra los ministros, para tratar de varios asuntos pendientes.

Ninguna otra cosa de particular.

Bolsa.

A las cuatro y media.—Siguió siendo favorable la tendencia del mercado á la mejora de los cambios. Quedó ayer el 4 por 100 interior á fin de mes á 67'05, y á esta hora se ofrece dinero á igual fecha á 67'10

A fin del próximo, el cambio corriente de esta renta es de 67'85 por 100.

Cultos.

Santo de mañana.—San Cipriano y Santa Justicia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Góngoras, donde continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, en los ejercicios, predicará el P. Genover, terminando con reserva.

En la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; por la mañana se celebrará misa mayor con sermon que predicará el Sr. Borondo, y por la tarde á las cinco, será orador el Sr. Perogordo, terminando con reserva.

Espectáculos para mañana.

Apolo.—A las 8 1/2.—El marqués del Pimentón.—A las 9 1/2.—Un cuento de Boccacio y Las sombras de La gran vía.—A las 10 1/2.—Arturo di Fuencarral.—A las 11 1/4.—Canto de ángeles.

Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La almoneda del 3.º.—A las 9 1/2.—Segundo acto de la misma.—A las 10 1/2.—El vitriolo.—A las 11 1/2.—Por delegación.

Variedades.—A las 8 1/2.—Niña Pancho.—A las 9 1/2.—Coro de señoras.—A las 10.—Torear por lo fino.—A las 11 1/4.—Pepa la Frescachona ó el colegio desuaveo.

Esclava.—A las 8 1/2.—El Lucero del Alba.—A las 9 1/2.—Partes y coros.—A las 10 1/2.—Te espero en Esclava tomando café.—A las 11 1/4.—Un gaito de Madrid.

Círculo de Fricción.—A las 9.—Gran festival cómico á beneficio del público y á mitad de precio todas las localidades.—Toman parte los principales artistas, Mr. James y miss Amalia, en el doble alambre tirante, y los notables hermanos Boisset.—En el escenario una pantomima cómica.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

Sbre. 25) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 132

EL MOLINO DEL FLOSS

la biblioteca del lugar. No había nadie en ella, y un hombre no pide más que eso cuando espere la necesidad de echar el sombrero en una mesa, de tenderse en una silla y fijar los ojos sobre una gran pared de ladrillo, con un fruncimiento de cejas que sería exasperado, aun si hubiera degollado al gigante Pithou. La conducta que resulta de un combate moral, tiene á menudo tal semejanza con los efectos del remordimiento, que lo que los distingue escapa al juicio fundado solamente en la comparación de los hechos exteriores. Es evidente para ustedes, espero, que Stephen no era un hipócrita, capaz de una duplicidad combinada con un objeto egoísta; y sin embargo, sus complacencias para un sentimiento censurable y el partido sistemáticamente tomado de ocultar, hubieran podido fácilmente autorizar la acusación de Felipe.

Durante este tiempo, Maggie permanecía sentada, fría y temblorosa en su silla de coro, teniendo en los ojos esta sensación dolorosa que viene de lágrimas animosamente comprimidas. ¿Deba ser su vida siempre así, siempre traerle algún nuevo origen de lucha interior? Oía confusamente las voces atareadas que la rodeaban, y deseaba que su espíritu pudiera juntarse á esta fácil corriente de charla. En este momento fué cuando el reverendo doctor Kenn, que acababa de entrar en la sala y se pasaba con las manos detrás de las espaldas, dirigió los ojos por la primera vez donde estaba Maggie, y se sintió sorprendido ante la expresión dolorosa de su hermoso rostro.

Maggie seguía tranquilamente sentada, porque el flujo de los compradores había disminuído á esta hora avanzada de la tarde: los señores habían escogido con preferencia la mitad del día y la silla de coro de Maggie parecía casi vacía. Lo que, junto á su expresión absorta y adi-

gida, acababa el contraste entre ellas y sus compañeras.

A mister Kenn le produjo admiración el aspecto de Maggie; esta cara nueva y notable había naturalmente atraído en la iglesia la atención del doctor y había sido presentado á Maggie durante una corta visita para negocios en casa de mister Deane, pero sin dirigirse más de tres palabras.

Ella experimentó un alivio instintivo é infantil cuando vió que era el doctor Kenn quien la miraba; esta cara simple anunciaba una edad madura, una bondad grave y penetrante, y parecía la de un ser humano que, habiendo alcanzado una posición firme y segura, consideraba con una compasiva piedad las que luchaban todavía golpeados por las olas; este rostro hizo en este momento sobre ella como el efecto de una promesa, y se acordó más tarde de él. Las personas de edad madura, que han pasado el tiempo de las más vivas emociones sin haber perdido el recuerdo de ellas, y que son todavía capaces de vivir más por el corazón que contemplativamente, deberían considerarse como revestidas de cierto sacerdocio natural consagrado por su experiencia para servir de refugio y de ayuda á los que caen prematuramente ó son víctimas de la desanimación. La mayor parte de entre nosotros, en algun momento dado de su juventud, hubieran acogido sin duda con alegría un sacerdote de esta órden natural, aunque su traje fuera secular ó laico, si hubiera debido vencer sin ningún socorro todas las dificultades de la edad de diez y nueve años, como Maggie debía hacerlo.

—Encuentra usted su empleo un poco cansado, temo, señorita Tulliver—dijo el doctor Kenn.

—Efectivamente, es un poco—dijo Maggie simplemente—no teniendo la costumbre de usar amables negaciones para hechos evidentes.

—Pero podrá decir á la señora Kenn que se ha librado usted de sus mercancías muy prontamente—añadió—ella le quedará muy agradecida por eso.

—¡Oh! no soy para nada de esta clase, los

compradores han venido enseguida á coger las batas y los chalecos bordados; pero creo que cualquiera otra de estas señoras hubiera vendido más; yo no sabía qué decir para hacer valer estos objetos.

El doctor Kenn sonrió. —Espero que la voy á tener á usted como parroquiana permanente ahora, señorita Tulliver, ¿no es verdad? Usted ha vivido lejos de aquí hasta ahora.

—He sido su maestra en una pension, y voy dentro de poco tiempo á volver á tomar un empleo del mismo género.

—¡Ah! yo creía que usted se quedaría en medio de la familia y amigos, que creo son todos en esta vecindad.

—¡Oh! es necesario que parta—dijo Maggie vivamente, mirando al reverendo doctor Kenn con una expresión de confianza como si le hubiera dicho su historia en estas pocas palabras.

Fué este uno de esos momentos de revelación implícita que se presentan algunas veces, aun entre personas que se ven completamente de paso durante un viaje de una milla quizá, ó en un encuentro fortuito. Siempre es posible encontrar en un extraño una palabra ó una mirada que puede despertar el sentimiento de la fraternidad humana.

Los ojos y los oídos del doctor Kenn agarraron todo el sentido que encerraba esta breve confidencia de Maggie.

—Comprendo—dijo—que juzgue usted convenientemente partir.

Pero creo que eso no impedirá que nos volvamos á ver; eso no será obstáculo para que yo haga más amplio conocimiento con usted, si puedo serle de alguna utilidad.

El doctor Kenn le tendió la mano y apretó la suya con bondad antes de alejarse.

—Tiene algun pesar en el corazón—pensó.—¡Pobre niña! Parece ser una de esas almas que la naturaleza ha educado demasiado alto, y que el sentimiento hace caer demasiado bajo. Hay algo admirablemente honrado en estos hermosos ojos.

Puede parecer sorprendente que Maggie, que

on medió de sus numerosas imperfecciones, tenía un placer excesivo en ser admirada y en ser reconocida como superior, hasta aun cuando instruíra á los bohemios, en vista de adquirir una real posición entre ellos, no estuviera más animada en ese día en que había recibido el tributo de tanta mirada y de tantas sonrisas.

Había experimentado un sentimiento de satisfacción cuando Lucía la condujo ante su gran espejo para que viera completamente en pie su elegante figura, coronada por sus ricas trenzas de cabellos negros. Maggie se había sonreído á sí misma entonces, y por el momento había olvidado todo con el sentimiento de su propia hermosura. Si este estado de espíritu hubiera podido continuar, su deseo hubiera sido tener á sus pies á Stephen Guest, ofreciéndole una vida llena de lujo, con el incienso de una adoración de cada instante y con todas las facilidades intelectuales deseables. Pero había en ella cosas más fuertes que la vanidad, sentimientos apasionados, afección, antiguos y profundos recuerdos de sumisión y de luchas prematuras, como también el recuerdo del primer llamamiento á su amor y á su simpatía.

Esta corriente de vanidad cesó, pues, bien pronto, mezclándose así imperceptiblemente á otro más poderoso que la arrebatada por fuerza aquel día, oprimida como estaba por las atracciones interiores traídas por la última semana.

Felipe no le había hablado por sí mismo del allanamiento de los obstáculos que existían entre ellos dos del hecho de su padre: eso le repugnaba; pero había dicho todo á Lucía, esperando que Maggie, una vez bien informada por ella, podría darle algunas señales de animación y hacerle comprender que era dichosa al estar menos separados uno de otro. El conflicto de sus sentimientos fué demasiado fuerte en Maggie para que pudiera responder gran cosa cuando Lucía vino, con la cara animada de dulce satisfacción, como un querubín de Corregio, á darle la noticia de su triunfo, y ésta no se sorprendió de que Maggie no pudiera más que llorar de alegría al pensamiento de que se cumpli-

14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS. 14. PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruselas, moquetas y felpos. Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

TELÉFONO 1.200

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS
14, PRÍNCIPE, 14.

TELÉFONO 1.200

LA CALVICIE HA MUERTO



Con la nueva Pomada Pre-diglosa de los Sres. Vega, hermanos, se hace nacer y desarrollar el cabello, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída, y sin distinción de sexos ni edades. Para mayor garantía del público, en esta casa se administra la pomada sin recibir cantidad alguna hasta ver la salida del cabello.

El inventor se ha propuesto hacer un bien a la humanidad, a la par que remunerarse de los muchos sacrificios que le ha costado este descubrimiento, y para poner al alcance de todas las clases los beneficios que reporta esta Pomada, de la cual tienen patente de invención por 20 años.

Se expenden tarros de 15, 25 y 50 pesetas. Madrid, señores Vega hermanos, Descargano 26, principal derecha.—Barcelona, nuestro representante D. Vicente del Pozo, calle de Dou, 14 y 16, 1.º, 1.ª

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL 26 MEDALLAS DE PREMIO Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas. Venta en el año 1886, 4.000.000 de paquetes de Chocolates. Elegante sorpresa en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

MALES SECRETOS.—CURA EN 4 DIAS. INYECCION KOCH. (Fijos de la Uretra y Vagina.) Se vende a 8 reales frasco en Madrid, Montero, 33, 1.º, y todas acreditadas Farmacias mundo. Por mayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

EL LICOR MARAVILLOSO de Castillo e Hidalgo es el único dentífico medicinal que quita el dolor de muelas y dientes producido por las caries o sea solo hacer un enjuagatorio de licor puro en cinco minutos. Se vende en las principales peluqueras, en la Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, y en el Depósito general, Hidalgo, peluquero de la Gran Peña, Sevilla, 16. Seguimos aplicándolo de balde a todo el que padesca y venga a nuestra casa.

GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR DE CAMILO LAORGA. En este gran centro industrial, a fuerza de perseverancia y grandes sacrificios, se ha podido conseguir que los billares con tableros de pizarra y bandas norte americanas que hoy se fabrican, compiten ventajosamente con las fábricas de Europa, y para que el público pueda apreciar a la altura que se encuentra este establecimiento, quedan convertidos en Exposición permanente sus talleres y vastos almacenes de toda clase de mesas, manera y forma de poder apreciar la bondad de las mismas.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las 400.000 señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL BAILLY-BAILLIERE Con anuncios y referencias al Comercio ó Industria Nacional y Extranjera 1887 Un tomo encuadernado en tela de más de 2.500 páginas PRECIO EN ESPAÑA 20 PESETAS

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y Cª, Paris. La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita: las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaquaca, los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado. Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y Cª y el sello del gobierno francés.

GRANDIOSOS ALMACENES DE ALFOMBRAS Y TAPICERIA ÚNICOS EN SU CLASE EN ESPAÑA

ÚLTIMAS NOVEDADES EN FIELTROS, MOQUETAS, BRUSELAS, TERCIPELOS, ETC., ETC.

TAPICES DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Carretas, 14, bajo izq d. TELÉFONO 712 Carretas, 14, bajo izq d.

QUINA BRAVAIS

Extracto líquido concentrado de Quina TÓNICO, APERTIVO, RECONSTITUYENTE

Preparado con cortezas escogidas y pesadas, dosado con la mayor exactitud, concentrado en el vacío, encierra la quintaesencia de las mejores quinas. Tratamiento muy económico. Dos cucharadas de café por día son suficientes.

Depósitos principales en PARIS: 30, Avenida de la Opera y Rue Lafayette, 13

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piñero, D. José María Cuadrado, etc., con unprólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos a pluma, hojitas grafias y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Popular dentífico nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace setecientos años a todos los dentíficos conocidos. Su composición es exclusivamente vegetal. Carece de ácidos y de sustancias minerales y químicas que tienen otros dentíficos curales y que son tan perjudiciales al esmalte dentario. Un frasco dura 2, 4 ó 6 meses según uso. De venta a 6 reales frasco en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, no relieve en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo. Rechace por falsificado el que carezca de estos requisitos.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 62 — DIPLOMA de HONOR DE 1889 y 1876

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 a 30 caballos.	MÁQUINA VERTICAL de 1 a 20 caballos.	MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 a 50 caballos.
---	--------------------------------------	--

Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET Y Cª, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boinod (3ª Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fº Polssonnière, 144

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA perfectamente desulfurado ó inalterable

El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarrros).

De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbia Pilulifera tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los accesos asmáticos, cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarrros y tos ferina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Dentífico que lo mismo que el proteccionismo que con el libre-cambio desafia en buena lid sin temor a la competencia a todos los dentíficos extranjeros. De venta a 6 reales frasco en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas — Exijase el rotulo de Licor del Polo de Orive, Ascao 7 Bilbao, de relieve en el vidrio y el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula; la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica para evitar la falsificación. Rechace por falsificado el que carezca de estos requisitos.

VICHY

Administración: PARIS, 8, Bd Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agorres y digestiones difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy.

Para evitar las falsificaciones. Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

Depositarlos: D. José María Moreno, calle Mayor, 93 (botica de la Reina Madre) y farmacias de los Sres. Martínez, Jacometrezo, 32; Borrrell hermanos; Moreno Miguel; Doctor Just; E. Hernandez; Lomana.

SE VENDE

el rosombrado establecimiento balneario de abundantiísimas aguas su furcas de Santa Apolonia, en la provincia de Guipúzcoa. El que desee tratar para comprar, puede dirigirse al propietario la señora doña Rafaela Echazarreta, viuda de Mendia, de Mondragon, en la citada provincia.

Liquidacion

de paraguas á mitad de precios. 27 y 29, Carretas, 27 y 29

Sin Copal ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades venéreas por GUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se cura en algunos dias, en secreto, sin necesidad de baños, la curación segura y definitiva de todas las Afecciones venéreas e inmundicias. Lechaux, Pº 4º, 8º-Catherinófilo Barbudo. Madrid: Melchor Garcia; por menor: Moreno Miguel; Borrel y Miguel; Carrero Uzurrun; Barcelona: Vicente Ferrer y Cia; Alomar y Urtiaga; Salsorada Ferrer y Cia; Brogiani; S. Aleman; Farfante y Hermanos; Bilbao: Pinedo, Viudas de Galdames; Arriaga, Dieguitas; — Galicia: Caravita y Casas; Juan Mateos; Avila: de Mendoza; — Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Cia; — Málaga: Utrilla Aguilar; Canales; — San-Sebastián: Frude de Tamayo; — Santander: Juan Bernarde Saro; — Sevilla: Páez y Páez; Huidobro; U. Bidon; — Valencia: Andueza y Fabia; — Euzkadi: H. Valladares; Cantero; Calvo y Ochoa; — Zaragoza: Bios Hnos. Ramón Jordán.

SOTANO H

6, VENERAS, 6

Gran Restaurant. 140 platos en lista y variados platos del día. Servicio á domicilio. Se sirven vinos á domicilio.

AGUA MINGRELIANA

para teñir el cabello y la barba 10 reales frasco. Castellanos, plaza de Herreradores, 2, botica.

DINERO

A empleados del Estado; ferrocarriles; Congreso; Senado; Ayuntamiento. A pasivos, al 1 por 100. Baño, 14, 2.º

COMO

los CAMELOS de la casa TAVARES Y GOMEZ no se encuentran que sean de tan agradable gusto y transparencia.

2 PESETAS LOS 500 GRAMOS

31, MAYOR, 31

1.070.---TELEFONO---1.070.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA GENERAL MILITAR

dirigida por el Teniente Coronel Comandante D. Niceto Mayoral y Zaldívar —Carretas, 4, 3.ª derecha.

BIBLIOTECA PARLAMENTARIA

Se ha publicado el I tomo, que comprende la discusión íntegra del proyecto de derechos pasivos á los maestros y III del de proyecto de Ley Constitutiva del Ejército. Véndese á peseta en la Administración de la Biblioteca, Patafox, 21, y en la de este periódico.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparado por el doctor Pizá.

Este producto contiene diversos cuerpos ísimamente unidos, entre ellos grandes cantidades de iodo, bromo y fosforo, diez ó doce veces más que el aceite primitivo. A causa del sabor desagradable y el aroma muy pronunciado, le encerramos en cápsulas eupépticas que contienen cada una 0'20, correspondiente á 6 gramos de aceite colorado y á 12 del blanco.

Los efectos han sido notables á la dosis de 2 cápsulas diarias en los niños de seis á ocho años, de 3 á 4 en los de ocho á doce, y de 6 á 8 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

EL MORRHUOL no perturba ni afecta en lo más mínimo las funciones digestivas, cual sucede con el aceite administrado en cantidad alguna recida.

Por el contrario, las más de las veces, desde los primeros dias de su administración desaparecen los trastornos digestivos, aumentando el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao, porque su absorción es más fácil y completa.

Frasco 3 pesetas.

ELENORRAGIA

Cápsulas eupépticas de copaliba, cubebas y sándalo. A la asociación de estos tres medicamentos añadimos la pepsina y pancreatina, que hacen que la absorción sea total y nunca producidos síntomas desagradables gastro-intestinales.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8